

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Resolución de 19/03/2025, de la Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Seguridad y Salud Laboral, por la que se acuerda dar publicidad a la sanción recaída en el procedimiento sancionador SL/0002/2023/H, iniciado mediante acta de infracción número I22023000016036 levantada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Albacete. [2025/2670]**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social y del Real Decreto 597/2007, de 4 de mayo, sobre publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, en relación con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Decreto 271/2007, de 11 de septiembre, sobre publicación de sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, se acuerda dar publicidad en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la Página Web [www.seguridadlaboral.castillalamancha.es](http://www.seguridadlaboral.castillalamancha.es) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la sanción impuesta, en los términos siguientes:

Razón social de la empresa sancionada: Francisco Javier Ballesteros Escobar.

Sector de Actividad: Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.

Código de Identificación Fiscal: \*\*\*5499\*\*.

Domicilio social: Carretera de Jaen Km 6 7 24-02006 Albacete.

Infracción cometida: Artículo 13.10 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Sanción económica impuesta: 85.000€.

Fecha de extensión del acta de infracción: 3 de marzo de 2023.

Fecha de firmeza de la resolución sancionadora: 18 de diciembre de 2023.

Empresa responsable solidaria:

Razón social de la empresa sancionada: Sol Ascensores, SL.

Sector de Actividad: Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.

Código de Identificación Fiscal: B54855135.

Domicilio social: C/ Arcipreste Sanchez Gonzalez, 4-02400 Hellin (Albacete).

Toledo, 19 de marzo de 2025

La Viceconsejera de Empleo, Diálogo Social  
y Seguridad y Salud Laboral  
NURIA BERTA CHUST MARTÍNEZ